

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68009** A CORUÑA

Edicto.

Doña Sandra Rosa Pérez Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil núm. 1 de A Coruña,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña se tramita Sección I del Concurso 50/2016-L, seguido a instancias de Futur Narón, S.L., CIF: B-70.028.436, con domicilio en Ctra. de Cedeira-Narón, en la que por Auto de fecha 30 de octubre de 2017 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación, la aprobación de las cuentas presentadas por la administración concursal, el cese de las limitaciones de administración y disposición del deudor, y la extinción de la persona jurídica del mismo.

A Coruña, 10 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083496-1